

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Jof de Jebrero de 2002.Visto lo solicitado,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Recursos Humanos del Consejo de la Magistratura a suscribir a partir del 1° de marzo y hasta el 30 de noviembre de 2002, la contratación de la doctora Fabiola FORGNONI (D.N.I.N° 17.737.445) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 22.

2°) Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente conforme a las partidas autorizadas oportunamente por la Resolución N° 1949/2001.-

3°) Conceder a la citada doctora licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Registrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZARENO PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION